

Por orden de la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, en uso de la facultad conferida por el art. 27 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, **se le convoca a la siguiente sesión de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo:**

ORDEN DEL DÍA

SESION: ORDINARIA
FECHA: LUNES, 13 DE ENERO, A LAS 18.00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 18.30 EN SEGUNDA.
LUGAR: SALÓN DE ACTOS FUNDACIÓN MAS, Calle Torneo, 67

1. Aprobación, si procede acta de la sesión anterior:

- Sesión ordinaria 4 de diciembre de 2024.

2. Informe de presidencia

3. Informe grupos de trabajo

4. Propuesta PSOE:

a. Sobre mobiliario urbano:

“Se dé traslado para el control y solución al deterioro constante de los bolardos, pavimentos, Kioscos, accesos, bancos y demás mobiliario urbano de la Alameda.”

b. Sobre aparcamientos en la Alameda y su entorno:

- “Que sean repuestos de manera permanente los bolardos de la Alameda de Hércules y su entorno que estén deteriorados o desaparecidos.
- Que se controlen los aparcamientos para carga y descarga, tanto en el entorno de las plazas y calles cercanas a la Alameda de Hércules, como en la propia Alameda, tanto los días que hay eventos mercadillos como los días ordinarios.”

5. Propuesta VOX:

a. Relativa a la dotación de espacios libres:

“Instar desde el Distrito a la Gerencia de Urbanismo y al IMD a fin de dotar a los espacios libres donde técnicamente se pueda de zonas deportivas (pista polideportiva en las que se pueda desarrollar diversos deportes tales como baloncesto, vóleibol, fútbol sala, etc.), en concreto en el margen que da al río de la calle Torneo o en el Paseo Juan Carlos I de zonas de deportiva, y siempre de la mano tanto de los técnicos de Urbanismo como del IMD”.

Código Seguro De Verificación	NbJlp043j93y8CCjuw6RSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	13/01/2025 13:12:04
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NbJlp043j93y8CCjuw6RSg==		



6. Propuesta PODEMOS IZQUIERDA UNIDA:

a. Sobre los aparcamientos en las calles San Luís y Correduría:

1. Calle San Luis:

- Solicitar una mayor vigilancia policial para sancionar los estacionamientos indebidos.
- Exigir a las empresas constructoras responsables de las obras la instalación de bolardos de quita y pon mientras duren los trabajos, garantizando la protección de las aceras.

2. Calle Correduría:

- Incrementar la vigilancia policial para evitar el estacionamiento en zonas no habilitadas.
- Instalar elementos disuasorios como árboles o macetones que impidan el aparcamiento indebido y, al mismo tiempo, revaloricen el entorno mediante la incorporación de vegetación en una calle que actualmente carece de verde urbano.

b. Respecto a la restauración del entorno ajardinado de la plaza de San Leandro.

1. **Restauración del entorno ajardinado:** Mientras se define y acomete la reforma integral de la plaza, solicitamos la restauración inmediata del espacio ajardinado que rodea el árbol, incluyendo:

- o La reposición de los setos y otras especies vegetales adaptadas al entorno urbano.
- o La limpieza y acondicionamiento del suelo y áreas colindantes.

2. **Protección del espacio ajardinado:** Implementar medidas para evitar el uso indebido del entorno ajardinado como almacén o extensión de la terraza del bar, incluyendo:

- o Instalación de barreras o elementos delimitadores que protejan el jardín.
- o Refuerzo de la vigilancia por parte de la Policía Local para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

3. **Fomento de la participación ciudadana:** Retomar el espíritu de la iniciativa previa y fomentar la colaboración de vecinos y colectivos como el AMPA del IES Velázquez para el cuidado del espacio ajardinado mientras se llevan a cabo las obras o se llega a un consenso sobre la reforma y usos de la plaza. o Promover la participación de residentes, estudiantes, comerciantes y colectivos de la zona.

4. Extender la idea a otras plazas del distrito como modelo de colaboración cívica para la mejora de espacios urbanos. teniendo en cuenta que se busca fomentar la implicación ciudadana en el cuidado del entorno, esto no debe interpretarse como una delegación exclusiva de responsabilidades, siendo el

Código Seguro De Verificación	NbJ1p043j93y8CCjuw6RSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	13/01/2025 13:12:04
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NbJ1p043j93y8CCjuw6RSg==		



Ayuntamiento el principal encargado de garantizar el mantenimiento y mejora del verde urbano.

7. Ruegos y preguntas:

Preguntas GRUPO PSOE:

a. En relación con la oferta de ocio en Navidad:

- ¿Qué ha sucedido para que la oferta de ocio en Navidad en el Casco Antiguo haya sido tan pobre?
- ¿Cuándo y de qué forma tiene pensado solucionar esta cuestión?
- ¿Se han dado explicaciones a los vecinos de estos hechos?

b. En lo relativo a la ocupación de un local de los kioscos de la Alameda, así como el grave deterioro en los locales:

- ¿Qué acciones tienen pensado tomar en relación con la ocupación ilegal del kiosco de la Alameda?
- ¿Cómo pueden solucionar el problema de la desocupación y abandono de los locales y kioscos de la Alameda?
- ¿Cuándo y de qué forma tiene pensado actuar?

Preguntas GRUPO VOX:

a. Ruego relativo a Calle José Gestoso:

Ruego Se inste desde este Distrito a la Delegación de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla que ponga al inicio y al final de la peatonal Calle José Gestoso, la señalización de desmontar y continuar a pie junto con panel complementario de horario de circular por esta vía”.

b. Pregunta sobre los kioscos que están situados en la Alameda de Hércules, propiedad del Ayuntamiento:

- ¿A qué Delegación o Servicio está asignado cada quiosco? ¿Qué uso se le está dando?
- ¿Sabe el Distrito Casco Antiguo que uno de los quioscos se encuentra ocupado por una persona que habita allí desde hace tiempo, y para más inri enfrente de la Comisaría de la Policía Nacional? ¿Se ha puesto la respectiva denuncia por la ocupación ilegal? ¿Se va hacer algo para desalojarlo y sacarlo a pública licitación?
- ¿A qué Servicio se tienen que dirigir un ciudadano para poder licitar alguno de estos quioscos?
- ¿Qué tipo de concesión tienen cada uno de ellos o que actividad se pueden instalar en cada quiosco?
- ¿Los que están funcionando, hasta cuando tienen la concesión?

Código Seguro De Verificación	NbJ1p043j93y8CCjuw6RSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	13/01/2025 13:12:04	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NbJ1p043j93y8CCjuw6RSg==			

- ¿Se van a sacar a licitación pública todos los quioscos que no están en funcionamiento por parte del Servicio del Ayuntamiento que tenga su uso? ¿Cuándo?

Preguntas PODEMOS IZQUIERDA UNIDA:

c. Respecto a la aplicación de veladores del Ayuntamiento:

- ¿Cuál es el motivo de que algunos bares y restaurantes que disponen de mesas en el exterior no aparezcan a fecha de enero de 2025 registrados en la aplicación “Sevilla”?
- ¿Se ha establecido un calendario para completar la integración de todos los locales con autorización de veladores en la aplicación?
- En relación con los siguientes establecimientos, presentamos una muestra representativa de establecimientos que no aparecen aún en la aplicación para solicitar información sobre si cuentan con licencia autorizada. autorizada para la colocación de veladores y, de ser así, cuál es el número de mesas, sillas y otros elementos permitidos:
 - o Los Dardos, ubicado en la Plaza del Pozo Santo.
 - o Restaurante Abuela Canela, ubicado en la Pila del Pato.
 - o Taberna La Viña, ubicada en la calle Aposentadores y la Barreduela Hita del Castillo
 - o Bar Macareno, ubicado en la Plaza del Pumarejo.

d. En lo relativo a las modificaciones de uso de las parcelas situadas en las calles Arrayán y Divina Pastora:

- ¿Cuál es el número de procedimiento y número de sentencia así como la fecha de emisión de la misma y órgano judicial que la emitió que sirvió de soporte legal para que en “ejecución” de la misma se efectuara la Modificación Puntual 02_12 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística?
- ¿Sobre qué parcelas o fracciones de las mismas se pronunciaron expresamente cada una de las sentencias referidas en la pregunta anterior?
- ¿Qué trámites quedan por realizar para culminar la tramitación actual del Plan de Reforma Interior que adapte la ordenación pormenorizada de las parcelas situadas entre las calles Arrayán y Divina Pastora con referencias catastrales 5435008TG3453E0001YX, 5435009TG3453E0001GX, 5435049TG3453E0001FX, 5435075TG3453E0001YX y 5435076TG3453E0001GX como espacio libre de dominio y uso público?
- ¿Es intención del Gobierno Municipal la paralización o alteración de la tramitación a la que se hace referencia en la pregunta anterior?

8. TURNO CIUDADANO:

- Ruego se dote de medios de difusión visual (streaming, vías telemáticas, ...) al local en el que se lleva a cabo el taller de Lengua de Signos, con objeto de que cualquier vecino interesado pueda seguir las clases que se impartan de este lenguaje universal.
- Ruego tengan a bien contactar con cada persona titular del cargo de Cónsul en el Distrito del Casco Antiguo, para exponerles que durante

Código Seguro De Verificación	NbJ1p043j93y8CCjuw6RSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	13/01/2025 13:12:04
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NbJ1p043j93y8CCjuw6RSg==		



las franjas horarias y los días en las que el Consulado se halle cerrado, estas plazas de aparcamiento van a poder ser utilizadas para el estacionamiento del vehículo de cualquier vecino. Lo ideal sería que en un plazo razonable en tales plazas se señalizaran las horas y los días en los que se permite en ellas el aparcamiento libre.

**EL SECRETARIO
GENERAL. P.D
LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO**

Fdo. María José Rodríguez Sevillano

Código Seguro De Verificación	NbJ1p043j93y8CCjuw6RSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	13/01/2025 13:12:04	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NbJ1p043j93y8CCjuw6RSg==			